

# - TEST - oposiciones



2ª PARTE: TEMAS DEL 1 AL 22: Organización de la  
Hacienda Pública y Derecho Tributario.

# AGENTES DE LA HACIENDA TRIBUTARIA

**CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**TEMAS:**

**34**

**PLAZAS:**

**1.294**

ED. 2025

**ENA**

editorial

*TEST OPOSICIONES CUERPO GENERAL ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO*

*AGENTES DE LA HACIENDA TRIBUTARIA*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 978-84-129757-2-7*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## **INTRODUCCIÓN:**

Vamos a desarrollar en este libro de test, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas, basadas y desarrolladas sobre los 34 temas solicitados para la fase de oposición de las 1.294 plazas convocadas por la Administración General del Estado y publicado en el BOE el 28 de diciembre de 2024, por Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.

El temario es el siguiente:

Programa para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública

### **Anexo III.1: Organización del Estado y funcionamiento de la Administración General del Estado**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. La Corona. El Tribunal Constitucional.

Tema 2. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Defensor del Pueblo. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. La organización judicial española.

Tema 3. El Gobierno: Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. La Administración central y periférica del Estado. Tipos de Entes Públicos.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Comunidades y Ciudades Autónomas. Las Entidades Locales. Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia.

Tema 5. El funcionamiento electrónico del sector público. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, registros y archivo electrónico. El Gobierno abierto, la transparencia, el acceso a la información pública, la participación en la rendición de cuentas y el buen gobierno. Normativa reguladora de la protección de datos personales: principios, derechos de las personas y ejercicios de los derechos.

Tema 6. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Discapacidad y dependencia: régimen jurídico.

Tema 7. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los funcionarios. La provisión de puestos de trabajo y la carrera administrativa. Situaciones administrativas. Incompatibilidades y régimen disciplinario. El régimen de Seguridad Social de los funcionarios.

### **Anexo III.2: Derecho Administrativo General**

Tema 1. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes. La Constitución. La Ley. El Reglamento. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

Tema 2. Los actos administrativos. Concepto y clases. Motivación, forma y eficacia de los actos administrativos. Notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad. La revisión de oficio.

Tema 3. El procedimiento administrativo común. La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Representación. Identificación y firma de los interesados. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo. Obligación de resolver y silencio administrativo. Términos y plazos.

Tema 4. Las fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La ejecución de los actos y resoluciones administrativas.

Tema 5. Los recursos administrativos: concepto y clases. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión. La jurisdicción contencioso-administrativa: objeto y plazos de interposición del recurso contencioso-administrativo.

### **Anexo III.3: Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario**

Tema 1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. Los impuestos de titularidad estatal y sus características. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local.

Tema 2. La Agencia Estatal de Administración Tributaria: Creación, naturaleza, objetivos, funciones y organización.

Tema 3. Derecho Tributario: Concepto y contenido. Fuentes. Los tributos: Concepto y clasificación. La obligación tributaria. Hecho imponible. Devengo. Base imponible y liquidable. Cuota y deuda tributaria.

Tema 4. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación y domicilio fiscal. La prescripción.

Tema 5. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal.

Tema 6. Información y asistencia: la consulta tributaria. La colaboración social en la aplicación de los tributos. Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones.

Tema 7. Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas. La obtención de información con trascendencia tributaria.

Tema 8. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. Los procedimientos de gestión tributaria: Iniciación, trámites y terminación. El procedimiento de verificación de datos. El procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada. El procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos y solicitudes de devolución.

Tema 9. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación. Las medidas cautelares en el procedimiento inspector.

Tema 10. La extinción de la deuda tributaria (I). Medios de extinción de la deuda. El pago o cumplimiento: forma, momento, plazos, imputación, consignación y medios de pago. Aplazamiento y fraccionamiento del pago: requisitos, tramitación, garantías, consecuencias del incumplimiento.

Tema 11. La extinción de la deuda tributaria (II). La prescripción del derecho a exigir el pago. Otras formas de extinción de las deudas: La compensación, la deducción sobre transferencias, la condonación. Insolvencias y crédito incobrable.

Tema 12. El procedimiento de recaudación en período voluntario. La recaudación en período ejecutivo. Inicio. Efectos. Recargos del período ejecutivo. Procedimiento de apremio: características, concurrencia y suspensión del procedimiento. Providencia de apremio: concepto, motivos de impugnación, plazos de ingreso. Las garantías de la deuda tributaria: tipos y ejecución de garantías.

Tema 13. El embargo. Facultades de la recaudación. Las diligencias de embargo: concepto y motivos de oposición. Tipos de embargo. Depósito y enajenación de los bienes embargados. El procedimiento frente a responsables. El procedimiento frente a sucesores.

Tema 14. La potestad sancionadora en materia tributaria. Principios. Sujetos responsables. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias y extinción de las sanciones tributarias. Procedimiento sancionador en materia tributaria: Iniciación, instrucción y terminación.

Tema 15. La revisión de los actos de carácter tributario en vía administrativa. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. Los Tribunales Económico-Administrativos.

Tema 16. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Rendimientos del trabajo, del capital mobiliario e inmobiliario y de actividades económicas. Imputación de rentas inmobiliarias. Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 17. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II): Clases de Renta. Integración y compensación de rentas en la base imponible general y en la base imponible del ahorro. Base liquidable general y del ahorro. Reducciones. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente. Cálculo del impuesto estatal. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del Impuesto.

Tema 18. Impuesto sobre la Renta de no residentes. Ámbito de aplicación. Elementos personales. Sujeción al impuesto. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente y sin él.

Tema 19. El Impuesto sobre Sociedades: Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Contribuyentes. Exenciones subjetivas plenas y parciales. Base imponible. Concepto y regímenes de determinación. Reducciones en la base imponible y compensación de bases imponibles negativas. Período impositivo y devengo del impuesto. Tipo de gravamen y cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. Gestión del Impuesto.

Tema 20. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Concepto y naturaleza. Ámbito de aplicación. Entregas de bienes y prestaciones de servicios: hecho imponible, exenciones, lugar de realización.

Tema 21. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Sujeto pasivo, repercusión, devengo y base imponible. Tipos impositivos. Deducciones: requisitos y limitaciones del derecho a deducción. Régimen de deducciones en sectores diferenciados. Regla de prorrata. Regularización bienes de inversión. Devoluciones.

Tema 22. La Aduana. Elementos personales, la representación. Elementos de la deuda aduanera. Introducción de mercancías. Regímenes aduaneros. Contrabando. Los Impuestos Especiales de fabricación. Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte. Impuesto Especial sobre el carbón. Impuesto Especial sobre la Electricidad. Impuestos Medioambientales.

**ÍNDICE:**

**INTRODUCCIÓN: .....3**

**ÍNDICE: .....6**

**ANEXO III.3: ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y DERECHO TRIBUTARIO .....9**

**TEMA 1. EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL. PRINCIPIOS IMPOSITIVOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LOS IMPUESTOS DE TITULARIDAD ESTATAL Y SUS CARACTERÍSTICAS. LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL. ....9**

**TEMA 2. LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: CREACIÓN, NATURALEZA, OBJETIVOS, FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN.....30**

**TEMA 3. DERECHO TRIBUTARIO: CONCEPTO Y CONTENIDO. FUENTES. LOS TRIBUTOS: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. HECHO IMPONIBLE. DEVENGO. BASE IMPONIBLE Y LIQUIDABLE. CUOTA Y DEUDA TRIBUTARIA.....38**

**TEMA 4. DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. LA CAPACIDAD DE OBRAR EN EL ORDEN TRIBUTARIO. REPRESENTACIÓN Y DOMICILIO FISCAL. LA PRESCRIPCIÓN. ....49**

**TEMA 5. LAS OBLIGACIONES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES: LIBROS REGISTROS Y FACTURAS. LA GESTIÓN CENSAL. EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.....59**

**TEMA 6. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA: LA CONSULTA TRIBUTARIA. LA COLABORACIÓN SOCIAL EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. CARÁCTER RESERVADO DE LOS DATOS CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA. NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS: FASES. LAS LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS. OBLIGACIÓN DE RESOLVER Y PLAZOS DE RESOLUCIÓN. LA PRUEBA. LAS NOTIFICACIONES.124**

**TEMA 7. LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS: CONCEPTO Y CLASES. LAS AUTOLIQUIDACIONES. LAS COMUNICACIONES DE DATOS. LAS RETENCIONES. LOS PAGOS A CUENTA. DECLARACIONES INFORMATIVAS. LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA. ....134**

**TEMA 8. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA: INICIACIÓN, TRÁMITES Y TERMINACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS. EL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES. EL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA. EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES, DECLARACIONES, COMUNICACIONES DE DATOS Y SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN. ....134**

**TEMA 9. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN: FUNCIONES Y FACULTADES. DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN. LA PERSONACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL DOMICILIO O LOCALES DEL CONTRIBUYENTE. EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN: INICIACIÓN, DESARROLLO Y TERMINACIÓN. LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR..... 141**

**TEMA 10. LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA (I). MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LA DEUDA. EL PAGO O CUMPLIMIENTO: FORMA, MOMENTO, PLAZOS, IMPUTACIÓN, CONSIGNACIÓN Y MEDIOS DE PAGO. APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEL PAGO: REQUISITOS, TRAMITACIÓN, GARANTÍAS, CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. ....153**

**TEMA 11. LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA (II). LA PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO A EXIGIR EL PAGO. OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE LAS DEUDAS: LA COMPENSACIÓN, LA DEDUCCIÓN SOBRE TRANSFERENCIAS, LA CONDONACIÓN. INSOLVENCIAS Y CRÉDITO INCOBRABLE. ....153**

**TEMA 12. EL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO. LA RECAUDACIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO. INICIO. EFECTOS. RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO. PROCEDIMIENTO DE APREMIO: CARACTERÍSTICAS, CONCURRENCIA Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO. PROVIDENCIA DE APREMIO: CONCEPTO, MOTIVOS DE IMPUGNACIÓN, PLAZOS DE INGRESO. LAS GARANTÍAS DE LA DEUDA TRIBUTARIA: TIPOS Y EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. .... 168**

**TEMA 13. EL EMBARGO. FACULTADES DE LA RECAUDACIÓN. LAS DILIGENCIAS DE EMBARGO: CONCEPTO Y MOTIVOS DE OPOSICIÓN. TIPOS DE EMBARGO. DEPÓSITO Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EMBARGADOS. EL PROCEDIMIENTO FRENTE A RESPONSABLES. EL PROCEDIMIENTO FRENTE A SUCESORES..... 175**

**TEMA 14. LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA TRIBUTARIA. PRINCIPIOS. SUJETOS RESPONSABLES. CONCEPTO Y CLASES DE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS. CUANTIFICACIÓN DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS PECUNIARIAS. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y EXTINCIÓN DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA: INICIACIÓN, INSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN. .... 199**

**TEMA 15. LA REVISIÓN DE LOS ACTOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO EN VÍA ADMINISTRATIVA. EL RECURSO DE REPOSICIÓN. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS. LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS..... 212**

**TEMA 16.EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I). NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. SUJECCIÓN AL IMPUESTO: ASPECTOS MATERIALES, PERSONALES Y TEMPORALES. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO, DEL CAPITAL MOBILIARIO E INMOBILIARIO Y DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES..... 221**

**TEMA 17.EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II): CLASES DE RENTA. INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL Y EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO. BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL AHORRO. REDUCCIONES. ADECUACIÓN DEL IMPUESTO A LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES DEL CONTRIBUYENTE. CÁLCULO DEL IMPUESTO ESTATAL. CUOTA DIFERENCIAL. TRIBUTACIÓN FAMILIAR. GESTIÓN DEL IMPUESTO..... 277**

**TEMA 18.IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ELEMENTOS PERSONALES. SUJECCIÓN AL IMPUESTO. RENTAS OBTENIDAS MEDIANTE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE Y SIN ÉL..... 298**

**TEMA 19.EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: NATURALEZA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. HECHO IMPONIBLE. CONTRIBUYENTES. EXENCIONES SUBJETIVAS PLENAS Y PARCIALES. BASE IMPONIBLE. CONCEPTO Y RÉGIMENES DE DETERMINACIÓN. REDUCCIONES EN LA BASE IMPONIBLE Y COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS. PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO DEL IMPUESTO. TIPO DE GRAVAMEN Y CUOTA ÍNTEGRA. DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES. GESTIÓN DEL IMPUESTO. .... 307**

**TEMA 20.EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I). CONCEPTO Y NATURALEZA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS: HECHO IMPONIBLE, EXENCIONES, LUGAR DE REALIZACIÓN. .... 322**

**TEMA 21.EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II). SUJETO PASIVO, REPERCUSIÓN, DEVENGO Y BASE IMPONIBLE. TIPOS IMPOSITIVOS. DEDUCCIONES: REQUISITOS Y LIMITACIONES DEL DERECHO A DEDUCCIÓN. RÉGIMEN DE DEDUCCIONES EN SECTORES DIFERENCIADOS. REGLA DE PRORRATA. REGULARIZACIÓN BIENES DE INVERSIÓN. DEVOLUCIONES..... 341**

**TEMA 22.LA ADUANA. ELEMENTOS PERSONALES, LA REPRESENTACIÓN. ELEMENTOS DE LA DEUDA ADUANERA. INTRODUCCIÓN DE MERCANCÍAS. RÉGIMENES ADUANEROS. CONTRABANDO. LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE.**

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD. IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES. ....354  
SOLUCIONARIO .....405

### Anexo III.3: Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario

#### **Tema 1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. Los impuestos de titularidad estatal y sus características. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local.**

##### TEST LEY 58/2003: TÍTULO I:

**1. Según el artículo 1.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria: esta ley establece, asimismo, los principios y las normas jurídicas generales que regulan las actuaciones de la Administración tributaria por aplicación en España de la normativa sobre \_\_\_\_\_ entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.**

- a) Asistencia mutua.
- b) Asistencia tributaria.
- c) Derechos tributarios.
- d) Derechos fiscales.

**2. De acuerdo la Ley 58/2003 General Tributaria, ¿Qué es la asistencia mutua?**

a) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle con la Agencia Tributaria o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.

b) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle con la Unión Europea y otras entidades internacionales o supranacionales, y con otros Estados en virtud de la normativa sobre asistencia mutua entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.

c) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle junto con las Comunidades Autónomas o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.

d) Todas son correctas.

## **Tema 5. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal.**

TEST DISPOSICIONES ADICIONALES 5ª Y 6ª LEY 58/2003:

**172. ¿Qué tipo de personas o entidades deben comunicar su alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores mediante declaraciones censales? (Artículo disposición adicional quinta, apartado 1)**

- a) Personas físicas no residentes en España.
- b) Entidades financieras exentas de tributos.
- c) Personas o entidades que desarrollen actividades empresariales o profesionales en territorio español.
- d) Quienes no estén sujetos a retención de ningún tipo.

**173. ¿Qué datos debe incluir, al menos, la declaración censal de alta respecto a los establecimientos o locales donde se realicen actividades económicas? (Artículo disposición adicional quinta, apartado 3, letra d)**

- a) Solo la dirección postal del establecimiento principal.
- b) El tipo de negocio sin necesidad de incluir dirección.
- c) La comunidad autónoma, provincia, municipio y dirección completa.
- d) Exclusivamente el país donde se ubican los locales.

**174. ¿Qué sujetos pueden quedar exonerados de la obligación de presentar la declaración censal de alta al tramitar su inicio de actividad mediante el documento único electrónico? (Artículo disposición adicional quinta, apartado 8)**

- a) Empresas extranjeras con operaciones en la Unión Europea.
- b) Las sociedades en constitución y los empresarios individuales.
- c) Personas físicas no registradas en el Censo de Obligados Tributarios.
- d) Entidades bancarias registradas.

**175. ¿Quién es responsable de facilitar el número de identificación fiscal (NIF) a las personas físicas o jurídicas en España? (Artículo disposición adicional sexta, apartado 1)**

- a) Las entidades financieras.
- b) La Administración General del Estado.
- c) Las comunidades autónomas.
- d) Los notarios autorizados.

**Tema 7. Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas. La obtención de información con trascendencia tributaria.**

**Tema 8. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. Los procedimientos de gestión tributaria: Iniciación, trámites y terminación. El procedimiento de verificación de datos. El procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada. El procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos y solicitudes de devolución.**

(LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO AL TRATARSE DE LA MISMA LEGISLACIÓN)

TEST LEY 58/2003: TÍTULO III: CAPÍTULO III: ARTÍCULOS DEL 117 AL 140:

**500. ¿En qué consiste la gestión tributaria según el Artículo 117?**

- a) La emisión de certificados tributarios.
- b) La realización de actuaciones de comprobación de valores.
- c) El ejercicio de funciones administrativas dirigidas a actividades diversas como la recepción de declaraciones y la comprobación de beneficios fiscales.
- d) La realización de actuaciones de control del cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones tributarias.

**501. ¿Cómo se inicia la gestión tributaria según el Artículo 118?**

- a) Por una solicitud del obligado tributario.
- b) Mediante la emisión de una orden judicial.
- c) Automáticamente al final de cada año fiscal.
- d) A través de una inspección inesperada por parte de la Administración tributaria.

**502. De acuerdo con lo previsto en la normativa tributaria en el artículo 118, la gestión tributaria se iniciará: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) Por una autoliquidación, por una comunicación de datos o por cualquier otra clase de declaración.
- b) Por una solicitud del obligado tributario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de esta ley.
- c) De oficio por la Administración tributaria.
- d) De oficio por el interesado en el procedimiento.

**Tema 15. La revisión de los actos de carácter tributario en vía administrativa. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. Los Tribunales Económico-Administrativos.**

TEST LEY 58/2003: ARTÍCULOS DEL 213 AL 249:

**787. Según el artículo 213 de la ley General Tributaria, los actos y actuaciones de aplicación de los tributos y los actos de imposición de sanciones tributarias podrán revisarse, conforme a lo establecido en los capítulos siguientes, mediante: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) Los procedimientos especiales de revisión.
- b) El recurso de reposición.
- c) El recurso de alzada.
- d) Las reclamaciones económico-administrativas.

**788. Las resoluciones de los órganos económico-administrativos de sobre las revisiones de actos y actuaciones de aplicación de los tributos...**

- a) No podrán ser revisados en vía administrativa.
- b) Podrán ser declaradas lesivas.
- c) No podrán ser visados en vía judicial.
- d) Las respuestas a y b son correctas.

**789. Según el artículo 215 de la ley general tributaria, las resoluciones de los procedimientos especiales de revisión, recursos y reclamaciones regulados en este título deberán ser motivadas, con sucinta referencia a hechos y fundamentos de derecho, así como los actos dictados en estos procedimientos relativos a las cuestiones de: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) La admisión de escritos de cualquier clase presentados por sus interesados.
- b) La suspensión del procedimiento o las causas que impidan la continuación del mismo.
- c) La suspensión de la ejecución de los actos impugnados, la denegación de la suspensión y la inadmisión a trámite de la solicitud de suspensión.
- d) La procedencia o improcedencia de la recusación, la denegación del recibimiento a prueba o de cualquier diligencia de ella y la caducidad de la instancia.

**Tema 20. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Concepto y naturaleza. Ámbito de aplicación. Entregas de bienes y prestaciones de servicios: hecho imponible, exenciones, lugar de realización.**

TEST LEY 37/1992: ARTÍCULOS DEL 1 AL 74:

**1169. Según el artículo 1 de la Ley 37/1992, el Impuesto sobre el Valor Añadido es un tributo que grava:**

- a) Exclusivamente las adquisiciones intracomunitarias de bienes.
- b) Únicamente las importaciones de bienes.
- c) Las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios o profesionales, las adquisiciones intracomunitarias de bienes y las importaciones de bienes.
- d) Solo las operaciones realizadas por particulares.

**1170. Según el artículo 2 de la Ley 37/1992, el IVA se exigirá conforme a lo establecido en:**

- a) La Constitución Española y los reglamentos comunitarios.
- b) La Ley del IVA y los regímenes de Concierto y Convenio Económico vigentes en País Vasco y Navarra.
- c) El Código de Comercio y la Ley del IVA.
- d) Las leyes fiscales de cada comunidad autónoma.

**1171. Según el artículo 3 de la Ley 37/1992, el ámbito espacial de aplicación del IVA en España incluye:**

- a) Solo la Península y Baleares.
- b) Todo el territorio español, excepto Ceuta, Melilla y Canarias.
- c) Todo el territorio español, incluyendo islas adyacentes, mar territorial hasta 12 millas náuticas y espacio aéreo correspondiente.
- d) Solo las regiones con régimen fiscal común.

**1172. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 37/1992, se consideran empresarios o profesionales a efectos del IVA:**

- a) Solo las sociedades mercantiles.
- b) Exclusivamente los autónomos y sociedades anónimas.
- c) Quienes realicen actividades empresariales o profesionales con carácter habitual, con independencia de su personalidad jurídica.
- d) Solo quienes ejerzan actividades lucrativas con ánimo de lucro.

# **SOLUCIONARIO**

---

1	A	41	D	81	C	121	B	161	C	201	B	241	A
2	B	42	A	82	B	122	B	162	B	202	B	242	D
3	B	43	B	83	D	123	B	163	D	203	A	243	A
4	C	44	C	84	A	124	B	164	B	204	D	244	B
5	C	45	D	85	B	125	A	165	C	205	C	245	B
6	C	46	C	86	C	126	A	166	C	206	C	246	C
7	D	47	B	87	B	127	D	167	B	207	C	247	C
8	D	48	B	88	D	128	A	168	A	208	A	248	B
9	D	49	A	89	B	129	B	169	B	209	B	249	B
10	B	50	D	90	C	130	D	170	D	210	D	250	A
11	B	51	C	91	B	131	A	171	B	211	B	251	C
12	C	52	B	92	A	132	B	172	C	212	A	252	D
13	B	53	D	93	C	133	A	173	C	213	B	253	B
14	D	54	A	94	A	134	D	174	B	214	A	254	C
15	C	55	B	95	B	135	A	175	B	215	B	255	B
16	D	56	A	96	A	136	D	176	C	216	B	256	A
17	D	57	C	97	A	137	C	177	B	217	B	257	A
18	B	58	A	98	B	138	A	178	B	218	D	258	B
19	B	59	C	99	C	139	C	179	C	219	D	259	C
20	C	60	D	100	C	140	D	180	B	220	A	260	D
21	B	61	D	101	C	141	C	181	C	221	B	261	B
22	B	62	A	102	C	142	B	182	C	222	C	262	C
23	C	63	D	103	B	143	C	183	C	223	A	263	C
24	D	64	B	104	C	144	D	184	A	224	C	264	A
25	C	65	B	105	C	145	C	185	C	225	A	265	D
26	A	66	D	106	D	146	A	186	A	226	A	266	C
27	B	67	A	107	B	147	B	187	D	227	C	267	B
28	A	68	B	108	B	148	C	188	B	228	D	268	B
29	A	69	D	109	C	149	A	189	D	229	A	269	D
30	A	70	B	110	B	150	D	190	A	230	C	270	B
31	D	71	C	111	A	151	B	191	C	231	C	271	B
32	A	72	B	112	D	152	A	192	A	232	B	272	C
33	C	73	B	113	C	153	C	193	C	233	B	273	A
34	A	74	D	114	A	154	D	194	C	234	A	274	B
35	B	75	B	115	C	155	A	195	B	235	C	275	A
36	A	76	C	116	A	156	C	196	B	236	C	276	C
37	A	77	A	117	D	157	B	197	B	237	A	277	D
38	B	78	C	118	D	158	C	198	A	238	A	278	C
39	A	79	C	119	D	159	C	199	A	239	C	279	D
40	C	80	B	120	C	160	C	200	D	240	D	280	B